

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a las Adquisiciones de Bienes y Prestaciones de Servicios, en los términos que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO						
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.			Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-045-2019	\$2,940.25 M.N. No reembolsables.	En días hábiles del 24 de julio de 2019 Al 06 de agosto de 2019. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas			31 de julio de 2019 09:00 horas.	07 de agosto de 2019. 09:00 horas.
37 Partidas	Lugar y Plazo de Entrega				Condiciones de Pago.	
	La entrega de los bienes será dentro de los 60 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en las distintas Dependencias Municipales, en un horario de las 08:00 horas a las 15:00 horas.				El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la entrega de los bienes.	
ANEXO "A" UNIFORMES DE VERANO						
PARTIDA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ÁREA	CANT.	COLOR	SEXO	DESCRIPCIÓN
1	Administración de la ciudad	Atención Ciudadana Sur Oriente	2	GUINDA	FEMENINO	BLUSA TIPO POLO MANGA CORTA PARA DAMA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER CON ESCUDO DE ARMAS BORDADO.
			2	AZUL MARINO	FEMENINO	PANTALÓN DE MEZCLILLA CORTE LIGERAMENTE A LA CINTURA, RELAX, CORTE INFERIOR DE BOTA, DE 10.1 ONZAS 74% ALGODÓN 25% POLIÉSTER 1% SPANDEX, DE 5 BOLSAS, REFUERZO EN RIVETES Y BOLSAS FRONTALES.
			2	NEGRO	FEMENINO	ZAPATO DE TRABAJO PARA DAMA CON SUELA ANTIDERRAPANTE.
			6	SILVER GREY	MASCULINO	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA PARA CABALLERO, GABARDINA DE 5 1/4 OZ 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN CON ESCUDO DE ARMAS BORDADO.
			2	GUINDA	MASCULINO	CAMISA TIPO POLO MANGA CORTA PARA CABALLERO 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER CON ESCUDO DE ARMAS BORDADO.
			8	AZUL MARINO	MASCULINO	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, TIPO MEZCLILLA.
			8	NEGRO	MASCULINO	ZAPATO DE TRABAJO PARA CABALLERO, BOTA CON SUELA ANTIDERRAPANTE Y PUNTA METÁLICA.
ANEXO "B" UNIFORMES DE INVIERNO						
PARTIDA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ÁREA	CANT.	COLOR	SEXO	DESCRIPCIÓN
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	35	BLACK	MASCULINO	PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR NEGRO CORTE RECTO RELAXED FIT COMFORT WAIST
			35	DARK CHARCOAL	MASCULINO	PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR NEGRO CHARCOAL RECTO RELAXED FIT COMFORT WAIST
			35	COLOR BLACK	MASCULINO	CAMISA PARA CABALLERO MANGA LARGA, COLOR BLACK BORDADO FULL COLOR, CON EL ESCUDO MUNICIPAL.
			35	DARK NAVY	MASCULINO	CAMISA PARA CABALLERO MANGA LARGA, COLOR DARK NAVY, BORDADO FULL COLOR, CON EL ESCUDO MUNICIPAL.
			35	NEGRO	MASCULINO	BOTA PARA CABALLERO EN COLOR NEGRO, CASUAL SIN PUNTA DE ACERO
			35	NEGRO	MASCULINO	ZAPATO PARA CABALLERO CASUAL COLOR NEGRO
			4	RED	FEMENINO	BLUSA PARA DAMA DE MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR RED, BORDADA FULL COLOR CON EL ESCUDO MUNICIPAL.
			4	ROYAL	FEMENINO	BLUSA PARA DAMA DE MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR ROYAL, BORDADA FULL COLOR CON EL ESCUDO MUNICIPAL.
			4	MOKA	FEMENINO	ZAPATO PARA DAMA ESTILO CASUAL
			4	DESERT STAND	FEMENINO	PANTALÓN PARA DAMA DE TRABAJO, COLOR DESERT STAND
			4	DARK NAVY	FEMENINO	PANTALÓN PARA DAMA DE TRABAJO, COLOR DARK NAVY

INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.

- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- 5.- Constancia de Verificación Presupuestal 141 y 142.
- 6.- Del anticipo: no se otorgará anticipo
- 7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 24 de julio de 2019.

ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR

OFICIALÍA MAYOR

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2010-2021

OFICIALIA MAYOR